



A C T A N° 009/2016.-

FECHA : LUNES 28 MARZO DEL 2016
HORA : 14:00 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A .PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIAS : NO HAY

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Arnés Poblete, El Director de Secplan Don Claudio Fuentesvilla Isla Y Director de Control , don Cristian Hermosilla C.

T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
1.-Varios;



- 2.- Incidentes;
- 3.- Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MANUEL A. PINO TURRA .- Bienvenido colegas, se entrega el acta N° 04 y 06 y la 07 al final de la sesión .

CORRESPONDENCIA DESPACHADA .- Ord N° 15 al Club de Huasos por consulta aporte; Ord. N° 16 a la Dideco diversas solicitudes; Ord. N° 14 Secplan ; Ord. N° 17 a Carabineros ; Ord. N° 18 a Jefe Daem

CORRESPONDENCIA RECIBIDA : NO HAY ,

TEMAS PARA ACUERDO _: **APROBACION Y ADJUDICACION DE CONTRATO LICITACION MEJORAMIENTO SALA MULTIUSO DE BOMBEROS DE SAN GREGORIO**

ALCALDE : da lectura a oficio (se adjunta) en realidad es la única empresa que se presentó , Don Claudio tiene la palabra.

DIRECTOR DE SECPLAN.- En realidad el Alcalde ya hizo la presentación, uds tienen los documentos, si hay alguna duda.

ALCALDE DA LECTURA A QUE FUE UNA LICITACION PUBLICA , SE HACE REFERENCIA A LAS BASES ADMINISTRATIVAS .Y SE EMPIEZAN A ANALIZAR




 MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA
"MEJORAMIENTO SALA MULTIUSO BOMBEROS SAN GREGORIO"
 ID 4328-5-LP16

ANTECEDENTES

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN.
 UNIDAD FINANCIERA : SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL.
 PRECIO DISPONIBLE : \$ 59.969.396, IVA INCLUIDO.
 MODALIDAD CONTRATACIÓN : PROPUESTA PÚBLICA A SUMA ALZADA, SIN REAJUSTE NI INTERESES.
 FECHA : LUNES 22 DE FEBRERO DEL 2016
 HORA : 16:00 HORAS
 LUGAR : OFICINA DE SECLPLAN

OFERTAS RECIBIDAS

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	NOMBRE OFERTA	VALOR PROYECTO (\$, IVA incluido)	PLAZO (Días)
7.423.820-3	OBRAS CIVILES	MEJORAMIENTO SALA MULTIUSO BOMBEROS SAN GREGORIO	60.028.542	90

RESUMEN DE OFERTAS ACEPTADAS O RECHAZADAS:

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	NOMBRE OFERTA	ACEPTADA/ RECHAZADA
7.423.820-3	OBRAS CIVILES	MEJORAMIENTO SALA MULTIUSO BOMBEROS SAN GREGORIO	ACEPTADA

LA REVISIÓN DE ANTECEDENTES SE REALIZA EN PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE APERTURA:

SR. RODRIGO ARNES POBLETE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SR. GABRIEL ORTIZ ARAVENA JEFE DE FINANZAS

SRA. CRISTIAN SALAZAR SEPÚLVEDA DIRECTORA DE OBRAS (S)


 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SALVADORA DOMADO FUENTES
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)





MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

ACTA DE EVALUACIÓN

"MEJORAMIENTO SALA MULTISUB BOMBEROS SAN GREGORIO"
 ID 4328-5-LP16

ANTECEDENTES

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
 UNIDAD FINANCIERA : SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL
 PRECIO DISPONIBLE : \$ 32.369.346, IVA INCLUIDO.
 MODALIDAD CONTRATACIÓN : PROPUESTA PÚBLICA A SUMA ALZADA, SIN REAJUSTE NI INTERESES
 FECHA : LUNES 22 DE FEBRERO DEL 2016
 HORA : 16.00 HORAS
 LUGAR : OFICINA DE SECIPLAN

RESUMEN DE OFERTAS ACEPTADAS O RECHAZADAS

RUT	PROVEEDOR	NOMBRE OFERTA	ACEPTADA/ RECHAZADA
74238023	OBRAS CIVILES	MEJORAMIENTO SALA MULTISUB BOMBEROS SAN GREGORIO	ACEPTADA

OFERTAS SELECCIONADO PARA EVALUACIÓN

RUT	PROVEEDOR	NOMBRE OFERTA
74238023	OBRAS CIVILES	MEJORAMIENTO SALA MULTISUB BOMBEROS SAN GREGORIO

EVALUACIÓN

OFERTAS	Mora de Obra Local		Condiciones de empleo y remuneración:		Estar inscritos en los siguientes registros: Ministerio de Obras Públicas, Categoría B, especialidad S-O.M. y S-O.M., ó, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, A-2, 4ª Categoría o Superior, y/o Municipalidades o del país.		Cumplimiento de los requisitos:		Plazo de Entrega:		NOTA FINAL
	NOTA	30%	NOTA	30%	NOTA	30%	NOTA	10%	NOTA	10%	
OBRAS CIVILES	7,00	2,10	7,00	2,10	7,00	1,40	6,00	0,60	7,00	0,70	6,9




SECPPLAN
MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

CONCLUSIÓN:

Existiendo 1 oferta que cumple lo solicitado, cumpliendo estas con los antecedentes de licitación y una vez realizada la evaluación según lo establecido se tiene que la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar a:

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	NOMBRE OFERTA	VALOR PROYECTO (\$, IVA incluido)	PLAZO (Días)
7.423.820-3	OBRAS CIVILES	MEJORAMIENTO SALA MULTIUSO BOMBEROS SAN GREGORIO	80.928.542	80

COMISIÓN:

Rodrigo Arnes Poblete Administrador Municipal 

Gabriel Ortiz Aravena Jefe de Finanzas 

Cristian Salazar Sepúlveda Director de Obras (S) 

ACEPTASE EL ANALISIS DE LA COMISIÓN,


MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE

ÑIQUÉN, 22 de Febrero del 2016



ANEXO N° 7

CARTA COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

"MEJORAMIENTO SALA MULTUSO BOMBEROS SAN GREGORIO"

RI 4328-82-LP15

EMPRESA : Sr. ROSS EDUARDO OSWALDO PARRA
 RUT : 8.423.820-9
 DOMICILIO : AVDAJAL TUDRÉNCA N° 758, VILLA RAFAELINO
 CIUDAD : CHILEAN

Declamo el compromiso en caso de adjudicarse la mencionada licitación, de contratar mano de obra no calificada de la comuna de Ñiquén la que será aprobada desde el listado de trabajadores de la OMB, o por la Municipalidad de Ñiquén según el siguiente detalle:

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
Cantidad de mano de obra no calificada de la comuna de Ñiquén	12	12	12	
Porcentaje del total de mano de obra no calificada	100%	100%	100%	

OMB: Se considera un mes trabajado de 30 días, y el mes 2 de 20 días, entre trabajos el plazo de entrega referenciado de 90 días.

ROSS E. OSWALDO PARRA
 CONTRATISTA
 RUT 8.423.820-9
 CEL. 9.046.2284

ROSS EDUARDO OSWALDO PARRA

PRIMA OFERTANTE

FINO (con RUT N° 8.423.820-9)
 Inscripción Subscritura de 09 de 02 de 2014

Fecha: 17 de febrero de 2014

NOTA:

1. Los contratos a realizarse en obra de mano no calificada de la comuna de Ñiquén, inscribirse a nombre propio hasta de 225.000.-, con base de subsistencia y productividad superior de 500.000.-, según el artículo 11 de la Ley N° 20.800, por trabajos, trabajos y sueldo total con la empresa de subsistencia y productividad, además de pagar los honorarios conforme a lo establecido por el Código del Trabajo. El contrato se regirá bajo el control del trabajo.
2. El presente listado será complementado desde el momento que el adjudicatario, frente al término del trabajo, compruebe que existe la cantidad del Contrato a la Municipalidad para la respectiva promoción.



CONCEJAL RODRIGO PUENTES CONSULTA CUAL ES % DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA O CANTIDAD , PARA QUE NO PASE LO MISMO DE ÑIQUÉN ESTACION –PORQUE PARA GANARSE LAS OFERTAS PRESENTAN UNA ALTA CONTRATACION Y NO DICEN COMO Y QUIEN FISCALIZA ESO .PIDE RIGUROSIDAD DEL PERSONAL MUNCIPLA Y DE LO QUE EMPRESAS OFRECEN .

ALCALDE SOLICITA QUE SE TRAIGA ESE DATO .

CONCEJAL PUENTES PREGUNTA SI ES LEGAL PEDIR EL DICOM DE LA EMPRESAS , PORQUE HAY EMPRESAS QUE SON UN CACHO.

ALCALDE DICE QUE VA A VER QUE LEVARLAS CORTITAS Y EL PROBLEMA QUE COMO SON TERMINACIONES DE LAS SALAS DE BOMBEROS NO HAY MUCHO INTERÉS DE LAS EMPRESAS EN PARTICIPAR .

CONCEJAL MERCADO CONSULTA COMO ESTAN LOS PLAZOS.

ALCALDE DICE QUE BIEN , SON 80 DIAS A CONTAR DE QUE SE ENTREGA

CONCEJAL MERCADO DICE QUE CUANDO SON MAS DE UNA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE PUEDE VER MEJOR LO QUE OFRECEN , ASI NO SE PUEDEN COMPARAR .

SE CONVERSA EL PUNTO ESPECIFICO.

ALCALDE .- La ‘persona que postula es Boris Orbenes Parra.

CONVERSAN QUE APARECE COMO “ **OBRAS CIVULES**” , SECPLAN EXPLICA QUE AL SISITEMA SE PSTULA CON UN NOMBRE DE FANTASIA O COMO PERSONA JURIDICA , QUE ES MATERIA CUANDO SE INSCRIBEN EN EL PORTAL.

LO IMPORTANTE ES EL RUT DE LA EMPRESA Y ESTARIA CORRECTO. ALCALDE INFORMA QUE ES QUIEN HIZO LAS GARITAS.

QUE ES DE LA COMUNA. FUE RESPONSABLE Y ANDUVO BIEN EN EL TRABAJO Y QUE HIZO ALGUNOS TRABAJOS EXTRAS ., LAS OBSERVACIONES SE CONVERSARON Y SUBSANARON.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Lo que consulto por las empresas es porque cuando vimos lo de Ñiquén Estación tuvimos hartos elementos de comparación , esa es mi



preocupación , hay elementos de solvencia , deuda , responsabilidad , ha dejado trabajos votados en otros lados , yo recuerdo que regateamos bastante con Ñiquén entonces a mí me gustaría tener más elementos , por la responsabilidad que nos toca y si ni hay elementos de juicio es harto importante. Eso sería.

SECPLAN .- como se dijo anteriormente el trabajo que se hizo anteriormente en la comuna fueron las garitas y no hubo reparos de la Dirección de Obras y se cumplieron , si me preguntan algo tangible sería las garitas aquí en la comuna.

SE SIGUE CONVERSANDO DEL TEMA DE LAS GARITAS Y QUE FUERON ALREDEDOR DE m\$59.- Y QUE ES PARECIDO EN MONTO A ESTA PROPUESTA.

CONCEJAL PUENTES LAMNETABLEMENTE SOLO PUEDEN OPINAR DE ACUERDO A ESTE OFERENTE PORQUE NADIE MAS SE PRESENTO.

ALCALDE DICE QUE ENTIENDE LA PREOCUPACION Y LA COMPARTE

CONCEJAL JELDRES COMPARTE LA PREOCUPACION Y CONSULTA POR LOS ESTADOS DE PAGO Y AVANCES DE LA OBRA , ESO LE PREOCUPA , EL SISTEMA DE PAGOS , PIDE SE LE CLARIFIQUE.

SECPLAN LE ACLARA QUE EL OFERENTE PRESNATA EL ESTADO DE AVANCE Y NUMEROS DE ESTADOS DE PAGO

ALCALDE DICE QUE LA RESPONSABLE ES LA JEFA DE OBRAS.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO DICE QUE LA PREOCUPACION ES PARA QUE NO PASE LO QUE OCURRIO CON LAS VEREDAS , QUE SE VEA RESPONSABILIDAD Y QUE ASI COMO VAN LOS AVANCES VAYAN LOS ESTADOS DE PAGOS .

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE IGUAL HAY UNA VENTAJA QUE COMO BOMBEROS ESTA AHÍ, EL MISMO PERSONAL O EL SEÑOR LUIS FLORES M. (QUE SE ENCUENTRA PRESENTE) SERA EL MEJOR FISCALIZADOR DE LA OBRA .

SE LE DA LA PALABRA A DON LUIS FLORES M. –SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS QUIEN DICE QUE FUERON VARIAS EMPRESAS A CONSULTAR Y SACARON LA CUENTA Y ENCONTRARON QUE EL DINERO ERA MUY POCO Y POR ESO NO POSTULARON.



CUENTA EXPERIENCIA PASADA CUANDO HIZO BOTAR UNA MURALLA POR QUEDAR MAL HECHA.

OFRECE QUE LO QUE EL VEA LO COMUNICARA A LA DIRECCION DE OBRAS , PUES ES ELLA LA RESPONSABLE.

ALCALDE .- Como Don Luis lo señala , el tema no es atractivo , pero lo importante es que por lo menos hay una interesada y ellos dicen que los estados de pagos son:

el N° 1 -35% ;: N°2 35% y el último es del 30% y ahí completan .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo no tendría problema, lo único que sus expertos ven porque se cumpla lo que las empresas ofrecen y que si son 12 trabajadores, lo cumplan porque yo lo voy a exigir y que sea local , no que hagan como que buscan aquí y no hay para evitar la contratación , por eso lo de Ñiquén Estación lo ‘pedí por ley de transparencia .

ALCALDE.- En todo caso cuando esta empresa hizo las garitas casi toda la gente era de la comuna.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Ahora si no hay gente especialista en la comuna ahí se justifica la subcontratación.

CONVERSAN QUE TIPOS DE PERSONAL ESPECIALISTA PODRIAN NECESITAR Y CONCEJAL PUENTES PIDE QUE SE LE PIDA OFICISO A LA OMIL MUNICIPAL SOLICITANDO LA MANO DE OBRA – POR LO MENOS PARA QUE AHÍ CERTIFIQUEN QUE TRATARON DE BUSCAR GENTE EN LA COMUNA.

ALCALDE.- entonces llamo a votación la Adjudicación del Mejoramiento de Bomberos?

ACUERDO 026.-

Apruébese Adjudicación de la propuesta Publica con la empresa Boris Eduardo Orbenes Parra “Obras Civiles” . Rut N° 7.423.820-3 , para la realización del proyecto de



Mejoramiento “Sala Multiuso Bomberos San Gregorio” ID 4328-62-LP15 por valor de \$59.928.542.- en un plazo de 80 días , fondos Subsecretaría Desarrollo Regional , en ciudad de San Gregorio, Comuna de Ñiquén.

Se levanta la sesión a las 18:05 horas

**MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL A. PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- 1.- CONCEJAL RODRIGO PUENTES CARTES : _____
- 2.-CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA : _____
- 3.-CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S. : _____
- 4.-CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : _____
- 5.- CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____
- 6.- CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA : _____